



Cruz



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Percha

[*sustantivo femenino*]

Percha, referido en exclusiva a las que tienen un gancho y sirven para colgar ropa en el interior de los armarios.

Ver: [Pelcha](#)

- Anda, alcánzame una cruz pa colgar esta chaqueta en el armario.
- Mira, pon si nô la camisa ahí doblá, que ya nô me quean cruces en el armario.

Campos semánticos: [Objetos de casa](#)

Comentarios:

Al contrario que en el estándar, **percha** en peraleo sólo se usa para el soporte de donde se cuelga (los ganchos sujetos a la pared o una puerta), pero no al triángulo o "palo" que luego se cuelga de la barra del armario.

Por supuesto, también se usa **cruz** en el sentido del estándar de dos rayas cruzadas y del símbolo del cristianismo.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado.

Etimología:

Cruz, del latín **crux-crucis**, tiene en el estándar como principal significado el de *dos líneas que se cortan perpendicularmente*. Ni esa ni ninguna otra definición del estándar casa con este significado peraleo.

Las perchas habitualmente tienen forma triangular, con lo que tampoco se asemejan demasiado a la figura de una cruz. Sin embargo, existían modelos antiguos de perchas muy simplificados que consistían básicamente en una varilla o palo transversal en el que se sujetaba el gancho para colgar. Esta forma sí se parece más a una cruz y es el origen de la denominación peralea.